

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 2 de febrero de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada que se cita, en el término municipal de Mengíbar (Jaén). (PP. 246/2024).

De conformidad a lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 30.1.2024, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Oleoinnova, S.C.A., para el «Proyecto de planta de tratamiento para la elaboración de oleínas», ubicada en el término municipal de Mengíbar (Jaén). (Expte. AAU/JA/0045/21). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

Jaén, 2 de febrero de 2024.- La Delegada, María José Lara Serrano.